

# **PROGRAMA MUNICIPAL 2019-2023**

## **01- UNA REVOLUCIÓN FISCAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD**

## **02 - FAMILIA, POLÍTICAS SOCIALES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

- **Familia**
- **Servicios Sociales**
- **Dependientes**
- **Discapacidad**
- **Mayores**
- **Igualdad**

## **03 - POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EN LIBERTAD**

- **Educación**
- **Universidad Popular**
- **Infancia y Juventud**
- **Deporte**
- **Cultura**
- **Festejos**

## **04 - MÁS Y MEJOR SOCIEDAD DEL BIENESTAR**

- **Sanidad**
- **Protección y defensa de los animales de Compañía**

## **05 - POR UNA ECONOMÍA MODERNA Y AVANZADA**

- Empleo
- Turismo
- Comercio e Industria
- TICs

## **06 - MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS**

- Infraestructuras
- Urbanismo

## **07 - UNA ESPAÑA SOSTENIBLE CON FUTURO**

- Medio Ambiente
- Agricultura, Ganadería y Pesca
- Mar Menor
- Agua

## **08 - UNA MEJOR DEMOCRACIA**

- Gobierno Abierto
- Transparencia
- Participación ciudadana

## **09 - RETOS GLOBALES DE UNA SOCIEDAD ABIERTA**

- Seguridad
- Lucha contra la ocupación de viviendas
- Lucha contra el comercio ilegal
- Emergencias
- Europeos Residentes

## **01 - UNA REVOLUCIÓN FISCAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD**

1. Desde el Partido Popular continuaremos con una política económica seria y rigurosa, manteniendo las políticas sociales destinadas a los ciudadanos de San Pedro del Pinatar.
2. Aplicaremos la política estricta de “No gastar más de lo que se ingresa”.
3. Modificaremos la ordenanza del Impuesto sobre el Incremento de los Bienes de Naturaleza Urbana, más conocido como Plusvalía, bonificando hasta el 99% en caso de fallecimiento para familiares de primer grado en caso de vivienda habitual y negocio familiar.
4. Bonificaremos, al 99%, la tasa por ocupación de vía pública con mesas y sillas como medida de apoyo e impulso a las empresas hosteleras de nuestro municipio.
5. Los vehículos eléctricos o híbridos y aquellos más respetuosos con el medio ambiente, tendrán una reducción especial en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica IVTM.
6. Revisaremos a la baja aquellos vados que estén en zonas que vean limitado su uso de forma periódica y permanente, como por ejemplo los mercados semanales.
7. Se modificará la ordenanza sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles, reduciendo el tipo de gravamen progresivamente del 0,63 vigente hasta el 0,53.
8. Seguiremos trabajando para el mantenimiento del equilibrio presupuestario y por la transparencia en la gestión del gasto público, objetivo irrenunciable del Partido Popular
9. Potenciaremos la Inspección Tributaria para evitar defraudación.
10. Continuaremos reduciendo cargas administrativas a los ciudadanos y empresas.

## **02 - FAMILIA, POLÍTICAS SOCIALES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

### **Familia**

1. Para impulsar la conciliación, crearemos un cheque-ayuda de 100 euros anuales destinado a las familias con hijos menores de 3 años, por gastos de guardería.
2. Ampliaremos la oferta existente de aulas matinales en aquellos colegios en los que haya demanda.
3. Ampliaremos la oferta de plazas de educación infantil de 0-3 años.
4. Desde los servicios municipales impulsaremos y daremos soporte a la nueva ley de protección integral de la familia.

### Servicios Sociales

4. Promoción de iniciativas para evitar las adicciones (drogas, alcohol, uso inadecuado de nuevas tecnologías, tabaco, etc.) con diferentes enfoques y estrategias en función de las personas y grupos a los que se dirijan.
5. Crearemos un proyecto de ayuda en los centros educativos, destinado a los jóvenes que han comenzado con el consumo de drogas, alcohol, etc. para evitar que sigan consumiendo.
6. Incremento de actuaciones dentro del Programa de Refuerzo Escolar para menores en situación de riesgo. (apoyo en materias instrumentales, talleres de habilidades sociales y educación en valores a través del cine)
7. Se reforzarán los itinerarios de trabajo individualizados para las familias más desfavorecidas en las siguientes áreas: educación (preparación Eso), formación y empleo, acción social, salud, vivienda, cultura, realizando seguimiento por los técnicos responsables de los diferentes programas del centro de Servicios Sociales.
8. Crearemos un convenio municipal con entidades bancarias que tengan vivienda desocupada, con el fin de conseguir un alquiler social para las familias necesitadas.

9. Implantaremos un proyecto de apoyo familiar para cuidadores principales y familiares de personas con dependencia: La finalidad es proporcionar descanso a las familias y/o cuidadores de personas dependientes, favoreciendo las relaciones sociales y familiares normalizadas.

### **Dependientes**

10. Ampliaremos los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia domiciliaria continuando con las políticas de apoyo a las personas mayores y dependientes de San Pedro del Pinatar.

### **Discapacidad**

11. Desarrollaremos más planes de eliminación de barreras en el entorno urbano.
12. Impulsaremos programas de ocio, tiempo libre, deportivos y respiro familiar para personas con discapacidad. Así como la promoción de actividades culturales dirigidas a personas con discapacidad, accesibilidad a museos, centros culturales y artísticos y la divulgación de sus actividades culturales.
13. Respondremos cuantas iniciativas propongan asociaciones como Aidemar y Afemar en apoyo a los colectivos que protegen.

### **Mayores**

14. Impulsaremos una Estrategia contra la soledad, una política integral que promoverá el envejecimiento activo y saludable, la solidaridad intergeneracional, la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia, la salud física y mental, el uso de las TIC y redes sociales.

15. Promoveremos la creación de Guías de Buenas Prácticas para la Atención a Personas Mayores, con discapacidad o dependencia.
16. Dotaremos de red Wifi a los hogares de la Tercera Edad y programaremos talleres de informática, redes sociales y telefonía móvil.
17. Desarrollaremos programas que promuevan el deporte y la actividad física para las personas mayores al aire libre y en las instalaciones deportivas municipales y cursos de formación en hábitos de vida saludables y promoción de la salud.
18. Pondremos en marcha el taller de memoria para nuestros mayores completando el amplio programa de actividades.
19. Potenciaremos viajes culturales con nuestros mayores.
20. Acondicionaremos la zona de gimnasio de los hogares de la 3ª edad, poniendo taquillas para su uso.
21. Crearemos la Semana del Mayor con jornadas intergeneracionales con los colegios, jornada de convivencia con las familias y día de puertas abiertas.
22. Adhesión a la red de ciudades amigables con las personas mayores.

## **Igualdad**

23. Trabajaremos por la igualdad en todos los ámbitos para erradicar cualquier tipo de discriminación por razones de orientación sexual, identidad de género, raza o creencia religiosa.
24. Implementaremos la Ley de Igualdad 11/2016 de 15 de Junio, a través de la Elaboración y Puesta en Marcha del Segundo Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Municipio de San Pedro del Pinatar. Se elaborará un documento de trabajo que promueva desde sus diferentes áreas y acciones una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y desde la transversalidad social y de género.

25. Elaboraremos Programas de Prevención y Sensibilización dirigido a la comunidad educativa contra el acoso escolar y la homofobia. Se llevarán a cabo tanto en primaria como en secundaria acciones con el objetivo de concienciar sobre el problema del acoso y maltrato en las aulas, métodos para evitar la violencia y sensibilizar sobre el derecho a ser diferentes y no ser víctimas de ningún tipo de discriminación debido a su sexualidad. Medidas para respetar a los demás, sus diferencias, y sus necesidades.
26. Impulsaremos la creación de Planes de Igualdad y Distintivo de Igualdad en las Empresas. Se dinamizará a través de un Plan de Formación dirigido al tejido empresarial para el fomento, creación e implantación de Planes de Igualdad y Distintivo de Igualdad en las empresas del municipio.
27. Llevaremos a cabo programas de sensibilización al tejido empresarial del municipio sobre la conciliación de la vida laboral y familiar.
28. Fomentaremos programas para el Empoderamiento de la Mujer desde los diferentes ámbitos sociales, a través de la Formación de carácter multidisciplinar. Se llevará a cabo actividades para el aprendizaje y formación de mujeres donde se promueva el principio de igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres.
29. Dinamizaremos espacios para la promoción y prevención de la Salud de la Mujer. A través de actividades, jornadas y talleres formativos donde se aborden aspectos sanitarios y psicosociales con especial atención a las situaciones específicas de salud de las mujeres.
30. Estimularemos el Acceso a las nuevas Tecnologías promoveremos acciones que aminoren la brecha digital de género con el objetivo de acercar las nuevas tecnologías a las mujeres.
31. Visibilizaremos a la Mujer en el deporte, a través de acciones y jornadas que represente la importancia de la Mujer para el deporte.
32. Desarrollaremos programas en colaboración con asociaciones con discapacidad para conocer sus necesidades y realidades.

33. Apoyo Social a las Familias. A través de Programas de Asesoramiento, Información, y Orientación social y Gestión de Ayudas a la Mujer.
34. Programación y Realización de Proyectos con el Fin de Promover la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Emprender y Fortalecer proyectos y actividades para impulsar la Igualdad de derecho y oportunidades entre la población de San Pedro del Pinatar con el objetivo de integrar a la mujer en las diferentes esferas sociales.
35. Crearemos del Consejo de Igualdad. Órgano de participación ciudadana donde se albergarán las necesidades, propuestas, consultas e iniciativas de la población, respecto a temas de violencia de género y discriminación social.
36. Impulsaremos acciones para el Empleo y Autoempleo. Programas tendentes a mejorar la incorporación de la mujer al trabajo y sobre todo de aquellos colectivos más vulnerables como mujeres desempleadas de larga duración, mayores de 45 años, con discapacidad, a través de potenciar la formación y orientación hacia aquellas ocupaciones más demandas en el mercado laboral.

## **03 - POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EN LIBERTAD**

### **Educación**

1. Modernizaremos y adecuaremos aquellos Centros Educativos en los que se aprecie una especial necesidad por antigüedad de la infraestructura.
2. Exigiremos a la Administración Regional las inversiones necesarias en nuestros centros educativos como el nuevo Pabellón de Acuicultura, la sustitución de las cubiertas de fibrocemento y el nuevo pabellón en MasPalomas.



3. Daremos más capacidad de colaboración a las AMPAS de nuestro municipio potenciando y apoyando las actividades y acciones que propongan para la mejora educativa en el municipio.
4. Seguiremos potenciando la Escuela de Padres con propuestas reales y adaptadas a los intereses de las AMPAS del municipio a través de acciones concretas formativas.
5. Ayudaremos a las familias a sobrellevar el gasto que supone la compra de material escolar con ayudas a aquellos niveles de enseñanza no obligatoria, como Educación Infantil.
6. Propondremos actividades de convivencia inter-centros con temas transversales como La Paz, La Igualdad, Día de la Constitución o el Día de la Región, entre otros, celebrando actividades de convivencia entre centros con encuentros como el de Villancicos, los Conciertos Didácticos o la Convivencia de final de trimestre.
7. Potenciaremos la Feria de Educación y Juventud, para dar a conocer a nuestros estudiantes así como a sus familias, las diferentes ofertas formativas y laborales y también con colaboración de Centros de Formación no reglada.
8. Continuaremos trabajando en la Prevención y erradicación del Absentismo Escolar trabajando desde la prevención con programas destinados a alumnos absentistas o con riesgo de llegar a serlo, con la presencia del Mediador/a, en colaboración con los Centros, para aquellos casos que presenten una continuada conducta de faltas de asistencia y poniendo a disposición de los Centros al Policía Tutor para facilitarles la labor con las familias.
9. Impulsaremos las Escuelas de Verano y Semana Santa.
10. Potenciaremos la conciliación de la vida laboral y familiar facilitando a las familias una Escuela de Verano ajustada a sus necesidades, con un aula matinal de 8:30 a 9:00, para aquellos que inician temprano la jornada laboral y ampliando el horario hasta las 14:00h para facilitar la recogida de los alumnos.
11. En colaboración con la Consejería de Educación abriremos mas Comedores en los Centros con demanda.

12. Potenciaremos la figura el Policía Tutor, poniéndolo a disposición de los Centros para trabajar con alumnos que tengan una conducta inadecuada con el profesorado o con sus compañeros y realizando talleres preventivos y formativos con alumnado de educación infantil, primaria y secundaria
13. Crearemos la semana de las lenguas extranjeras con actividades como teatro en los centros, lecturas para alumnos de infantil, con participación de alumnos de Secundaria o concursos de relatos
14. Pondremos en marcha un Cineclub con proyección de películas en Versión Original, tanto en inglés como en francés.
15. Crearemos Becas para campamentos de inmersión en el extranjero,
16. Tendremos en cuenta a aquellos alumnos que deben trasladarse fuera del municipio para realizar sus estudios, estudiantes universitarios y aquellos que deban trasladarse a otro IES a continuar con su formación, a través de ayudas económicas a la movilidad.
17. Premiaremos a los alumnos que tengan una Excelencia en sus estudios de Bachiller, Formación Profesional y Universitarios, con la finalidad no solo de reconocer su esfuerzo, sino también de incentivarlo.
18. Ampliaremos la oferta de actividades que desde el Ayuntamiento se realizan en los centros para dar a conocer a nuestros alumnos las instituciones así como las tradiciones de nuestro municipio y de la comarca del Mar Menor.
19. Garantizaremos la libertad de elección de las familias y se dará prioridad al deseo de la familia.
20. Trabajaremos para que los centros sostenidos con fondos públicos, puedan incrementar su oferta de plazas escolares en aquellos casos en los que sea inferior a la demanda.

21. Desarrollaremos procesos de formación para el empleo que faciliten la incorporación al mercado laboral, así como la adaptación a las nuevas transformaciones tecnológicas, productivas y organizativas.
22. Aumentaremos el número de horas lectivas, en materias básicas (idiomas, gestión económica y administrativa)
23. Ofertaremos un mayor número de plazas, siempre atendiendo a la demanda del alumnado.
24. Fomentaremos la creatividad y responsabilidad en el alumnado (cursos de desarrollo personal, diseño...)
25. Aumentaremos el número de cursos homologados.
26. Facilitaremos el acceso a personas en exclusión social, que necesiten formación específica para un empleo estable.
27. Estableceremos convenios para la realización de cursos homologados con la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia.

## **Infancia y Juventud**

28. Mejoraremos el Centro de Ocio y Artes Emergentes y lo dotaremos de red wifi en todo el recinto.
29. Promoveremos un Punto de encuentro para que los jóvenes los fines de semana tengan un espacio de reunión.
30. Otorgaremos subvenciones a iniciativas juveniles
31. Crearemos el carnet joven pinatarense para que, entre otras ventajas, pueda obtener descuentos en los comercios del municipio.
32. Promoveremos la celebración una feria manga.

33. Crear una app para los mas jóvenes para información y seguimiento de las actividades programadas en el municipio.
34. Reforzaremos las medidas para prevenir la violencia de género entre los jóvenes, el acoso en redes sociales, el bullying y cyberbullying y de concienciación y sensibilización para la prevención del consumo de alcohol y drogas.

## Deporte

35. La promoción y la práctica del deporte es fundamental en la formación de los niños y los jóvenes y un hábito esencial para cualquier estilo de vida saludable. Apoyaremos el deporte de base y las necesidades de los deportistas desde sus inicios.
36. Proyectaremos en Lo Pagan la “Ciudad del Fútbol” con la integración de los dos campos existentes en un gran recinto y la modernización de sus instalaciones.
37. Ampliaremos la capacidad de público con más gradas en el pabellón Príncipe de Asturias.
38. Modernizaremos y renovaremos los vestuarios y duchas del polideportivo.
39. Construiremos vestuarios en el nuevo pabellón auxiliar.
40. Pondremos en marcha un servicio de ludoteca para que los padres o madres que practiquen deporte dejen al cuidado a sus hijos.
41. Instalaremos zonas de natación de aguas abiertas con un circuito señalizado permanente.
42. Ayudaremos económicamente a deportistas y clubes del municipio.
43. Promoveremos la organización de una media maratón.
44. Fomentaremos el deporte femenino, tanto el deporte de base como el paso a la profesionalización.

## Cultura

45. Construiremos un nuevo Centro Social y Cultural como lugar de celebración de actos y eventos de los colectivos pinatarenses y para el desarrollo de la programación cultural de San Pedro.
46. Crearemos un Museo Semana Santa para tener una exposición permanente de nuestro patrimonio de imágenes y tronos.
47. Pondremos en valor la tradición y la vida salinera dando a conocer la historia de la extracción de la sal, la maquinaria antigua, la ropa o los aperos.
48. Crearemos las “Rutas Turísticas Históricas”; rutas turísticas por el municipio que pongan en valor nuestros monumentos y/o personajes históricos como el Barón de Benifayó o Emilio Castelar.
49. Modernizaremos las bibliotecas municipales de San Pedro y Lo Pagán.
50. Pondremos en marcha un Plan de Fomento de la Lectura (dirigido a todos los sectores sociales, público infantil adolescente y joven, familias, mayores e inmigrantes) con actividades como el Audiolibro en residencias y Centros de día, los Bibliotubers o el préstamo domiciliario para aquellas personas con movilidad reducida que no puedan desplazarse hasta la biblioteca.

## Festejos

51. Ampliaremos la oferta de espectáculos del municipio.
52. Crearemos el Festival de fin de semana “Pinatar Suena” donde se dará cita un espacio musical de estilo alternativo/Indie y una zona gastronómica
53. Recuperaremos los juegos florales, certamen de música y nuestras tradiciones.
54. Crearemos el evento nacional “Urban Zone” donde se celebrarán campeonatos de distintas danzas urbanas y albergará zonas de arte urbano

## **04 - MÁS Y MEJOR SOCIEDAD DEL BIENESTAR**

### **Sanidad**

1. Contaremos con un nuevo Consultorio Médico en Lo Pagán.
2. Exigiremos al Gobierno de la Comunidad Autónoma el segundo equipo médico para el Suap.
3. Impulsaremos el “Plan Activa” para el uso gratuito de las instalaciones deportivas en aquellos casos prescritos por la Consejería de Salud

### **Protección y defensa de los animales compañía**

4. Trabajaremos para la defensa y la protección de los animales de compañía y mascotas.
5. Ampliaremos el servicio de protección y recogida de animales dotándolo de mayor importe económico y haremos frente a los nuevos requerimientos (colonias felinas, microchips...)
6. Construiremos nuevos parques caninos para el esparcimiento de nuestros canes.
7. Pondremos en marcha iniciativas contra el incivismo de los propietarios de animales que afectan a la convivencia, la seguridad y la salubridad del espacio público

## **05 - POR UNA ECONOMÍA MODERNA Y AVANZADA**

### **Empleo**

1. Haremos de la creación de empleo el eje central de nuestra gestión, con especial atención a colectivos como los jóvenes, parados de larga duración, mujeres, padres y madres de familia y personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, apoyando las iniciativas generadoras de empleo.
2. Continuaremos trabajando en la formación para el empleo en colaboración con entidades públicas y privadas.

3. Impulsaremos nuevas Lanzaderas de empleo.
4. Potenciaremos nuevos Programas mixtos de empleo y formación y los programas de empleo público local.

## **Turismo**

5. Potenciaremos nuestro “Paraíso Salado” con la sal como elemento diferenciador en el Turismo de Naturaleza, Gastronómico y de Salud.
6. Potenciaremos el turismo deportivo, tanto náutico como en tierra.
7. Implantación del SICTED (Sistema de Calidad en Destinos Turísticos) en comercios, hoteles, gasolineras, museos, restaurantes, etc.
8. Implantación de Sistemas de Calidad Medioambiental ISO 9001, ISO 14001, etc. en las playas del Mediterráneo, playas naturales (Torre Derribada y Las Salinas)
9. Promocionaremos San Pedro del Pinatar para atraer las visitas de los cruceristas que llegan al Puerto de Cartagena.
10. Acondicionaremos y modernizaremos los Baños de Lodo incluyendo el arreglo de las pasarelas, la reposición de luminaria y arbolado y la instalación de vestuarios y duchas de agua salada, etc..)
11. Impulsaremos la formación en el sector turístico para poder dar respuesta a las necesidades del cliente y competir con otros destinos. Haremos especial énfasis en la hostelería, los idiomas y las herramientas y estrategias que nos acerquen al nuevo turista digital. De esta manera podremos contribuir a que San Pedro del Pinatar ofrezca un servicio de calidad a sus turistas, visitantes y residentes.

## **Comercio e Industria**

12. Promoveremos los polígonos industriales y impulsaremos medidas de aceleración empresarial.
13. Impulsaremos la creación de certificados específicos para negocios, tales como “Comercio Accesible”.
14. Formaremos a nuestros hosteleros acerca de las necesidades o gustos alimenticios de determinados sectores de la población (celíacos, hipertensos, vegetarianos...), con el fin de implantar indicadores en los locales y crear una guía de “Donde comer lo que quiero en San Pedro del Pinatar”.
15. Impulsaremos Campañas de Comercio como ”Sal de Compras” para incentivar las compras en el pequeño comercio local.
16. Acercaremos a las empresas a los medios de comunicación locales, facilitándoles el acceso y utilización de los recursos de éstos.
17. Favoreceremos la protección de los ‘consumidores vulnerables’ (mayores, personas con discapacidad, ciudadanos en riesgo de exclusión social, menores de edad... personas merecedoras de un especial amparo) para contrarrestar posibles situaciones de inferioridad en las que puedan encontrarse.

## TICs

18. Fomentaremos la innovación y el espíritu tecnológico entre nuestros jóvenes, mediante concursos de creación de proyectos tecnológicos desde los centros educativos del municipio.
19. Crearemos la plataforma “Aparcando en San Pedro”, que facilitará el acceso a los aparcamientos municipales, remarcando de manera especial los reservados a minusválidos y a vehículos eléctricos.



20. Fomentaremos la implantación y difusión de la administración electrónica en la sociedad, mediante cursos y/o ayudas para dar a conocer al ciudadano todas las mejoras y facilidades que ésta supone en su vida diaria.
21. Pondremos en marcha la Oficina de Turismo Virtual, que permitirá realizar visitas en realidad virtual y con proyecciones 360º de diferentes enclaves icónicos del municipio.
22. Fomentaremos el salto digital de las empresas turísticas, ayudando a estas a iniciar o mejorar su presencia en Internet y redes sociales.
23. Se continuará ampliando y mejorando la página web municipal para que pueda conseguirse toda la información de las diferentes concejalías, con una navegación rápida e intuitiva para los usuarios.
24. También se repondrán los terminales informáticos, mediante terminales remotos, lo que supone ahorros importantes en software, al tiempo que aumenta la seguridad y protección de los datos.
25. La administración electrónica es una herramienta que está facilitando que los ciudadanos tengan acceso a la información y tramitación de expedientes. Terminaremos de realizar su implantación, para que la obligación de realizar tramitaciones de forma presencial en el Ayuntamiento sea cada vez mas reducida.
26. Definiremos una estrategia de San Pedro del Pinatar inteligente y tecnológico que identifique la aplicación de nuevas tecnologías en la movilidad, educación, salud, vivienda, turismo, medioambiente y buen gobierno, entre otros.
27. Programa para ampliar competencias digitales de los ciudadanos, incorporando acciones de formación on-line enfocadas al uso de aplicaciones y herramientas TIC.
28. Acercaremos la tecnología de la información al servicio de toda la ciudadanía con el objetivo de que la mayoría de la población utilice Internet y disponga de correo electrónico.
29. Impulsaremos el uso de las TIC con programas de formación a las personas y empresas.

30. Avanzaremos en la e-administración con trámites accesibles mediante Internet, fomentando la incorporación de los procesos de firma electrónica entre los ciudadanos, reduciendo de esta forma la brecha digital.
31. Crearemos una Plataforma SmartCity que muestre los indicadores y el progreso de las soluciones digitales que ese vaya desarrollando para construir un municipio Inteligente de manera efectiva, pública y transparente.
32. Potenciaremos el desarrollo de infraestructuras inteligentes y conectadas, basadas en tecnologías IoT y que permitan desarrollar el concepto de movilidad inteligente.
33. Incentivaremos y promoveremos la interacción de los ciudadanos con la plataforma SmartCity de San Pedro del Pinatar mediante el envío de avisos o alertas, mejorando aspectos claves como la calidad ambiental, el medioambiente o la propia ayuda a la gobernanza de la ciudad.
34. Crearemos una cultura de ciudad inteligente entre los ciudadanos, convirtiéndolos en usuarios de un municipio moderno y adaptado a los tiempos actuales de desarrollo.

## **06 - MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS**

### **Infraestructuras**

1. Remodelaremos los paseos marítimos de La Puntica y Villananitos.
2. Ampliaremos la iluminación del Paseo de la Mota, concretamente la parte de arena de albero, con luz solar.
3. Aumentaremos los carriles bici para unir el núcleo de San Pedro con Lo Pagán.
4. Se procederá a la apertura de nuevas calles algunas de ellas aún sin desarrollar.
5. Promoveremos zonas de aparcamiento en San Pedro y en la zona de lo Pagán.
6. Crearemos una pasarela de madera que una el Mojón con la Torre Derribada.

7. Actuaremos en las zonas inundables del municipio en concreto en la Avenida del Puerto, la calle Campoamor o la Avenida del Mojón, entre otras.
8. Exigiremos a la Comunidad Autónoma la mejora de la carretera Los Tárragas y Romería de la Virgen del Carmen.
9. Uniremos con un vial Lo Pagán y Los Sáez.
10. Crearemos un punto de información de los servicios municipales en Lo Pagán.
11. Construiremos varias rotondas para mejorar el tráfico en distintos puntos de San Pedro.
12. Cambiaremos la iluminación del municipio por tecnología Led.
13. Adecuaremos y ampliaremos los parques infantiles incluyendo más aparatos de geronto-gimnasia.
14. Instalaremos un mirador de madera de altura suficiente para poder contemplar el Parque Regional, desde la Avenida del Puerto.
15. Plantaremos arbolado en las medianas de la Avenida Artero Guirao hacia la redonda del barco.
16. 16.

### **Urbanismo**

17. Impulsaremos la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana como instrumento de desarrollo urbanístico sostenible. La accesibilidad será un eje fundamental del mismo.

## **07 - UNA ESPAÑA SOSTENIBLE CON FUTURO**

### **Medio Ambiente**

1. Desarrollaremos y pondremos en marcha el plan “Pinatar Siempre Verde” para la concienciación en niños y adultos de la importancia de nuestros árboles en el municipio, en especial los pinos y actividades de reforestación y plantado de árboles, para que las generaciones futuras puedan continuar disfrutando de la naturaleza.
2. Ampliaremos el horario del eco-parque municipal para facilitar el reciclaje.
3. Habilitaremos más plazas de aparcamiento públicas con puntos de recarga para vehículos eléctricos, con el fin de fomentar el uso de estos vehículos así como de atraer al turista o visitante conductor de estos transportes.
4. Renovaremos todos los contenedores del servicio de recogida de residuos en todo el municipio.
5. Introduciremos el cuarto contenedor marrón, para los residuos orgánicos, para impulsar el reciclaje.
6. Aumentaremos el número de contenedores de recogida de aceites, ropa y pilas.

### **Agricultura, Ganadería y Pesca**

7. El sector primario de nuestro municipio tendrá todo el apoyo necesario para seguir siendo generador de empleo en nuestro municipio.
8. Realizaremos el catálogo de caminos rurales y acometeremos mejoras en los mismos.

### **Mar Menor**

9. Adoptaremos cuantas medidas sean necesarias, desde la competencia municipal, para contribuir a la total recuperación del Mar Menor.

10. Potenciaremos la imagen del Mar Menor como un destino turístico sostenible y respetuoso con el medio ambiente y realizaremos acciones que refuercen su imagen de calidad.

### Agua

11. Impulsaremos un Pacto Nacional por el Agua, para dar respuesta a los déficits hídricos y garantizar la disponibilidad de agua en el futuro, desde la solidaridad y la cohesión territorial para el abastecimiento de la población y el futuro del sector agrícola español.

## 08 - UNA MEJOR DEMOCRACIA

### Gobierno Abierto

1. Crearemos un espacio de atención al ciudadano más moderno y accesible con toda la información del Ayuntamiento a través de soportes de publicidad y pantallas de TV.
2. Potenciaremos el Gobierno Abierto poniendo a disposición de los ciudadanos una información amplia y detallada del uso de los recursos públicos.
3. Para acercar la Administración a las zonas más vulnerables instauraremos punto de ORVE en otros edificios municipales.
4. Mejoraremos y reunificaremos las plataformas de trabajo de la Administración (TAO, ORVE y ALSING)
5. Fortaleceremos el papel de la Oficina de Atención al Ciudadano para supervisar la calidad de la actividad de la Administración Municipal.
6. Realizaremos sesiones presenciales comprobando in situ las mejoras en barrios y pedanías.

### Transparencia

7. Fomentar la transversalidad de la Transparencia creando comisiones de trabajo para trasladar los datos al portal de Transparencia, apostando por el Gobierno abierto y open data.
8. Elevaremos al portal de transparencia municipal todos los informes elaborados por la Comisión especial de sugerencias y reclamaciones para la defensa de los ciudadanos ante la Administración Municipal.
9. Pondremos en marcha la emisora municipal de radio online
10. Destacaremos dentro del Portal de Transparencia contenidos que expliquen con objetividad y claridad la situación y evolución de los servicios públicos más relevantes.

### **Participación ciudadana**

11. Ofreceremos charlas de formación en centros educativos para formar a los jóvenes en los valores educativos democráticos y participativos
12. Seguiremos apostando por los órganos de participación ciudadana, escuchando y elaborando todos los planes y actuaciones municipales con el consenso de las asociaciones y vecinos.
13. Potenciaremos el Hotel de Asociaciones, por fortalecer al tejido asociativo municipal, en sus diversas áreas y servicios al

Municipio.

## **09 - RETOS GLOBALES DE UNA SOCIEDAD ABIERTA**

### **Seguridad**

1. Haremos San Pedro del Pinatar un lugar más seguro instalando cámaras de vigilancia en diferentes puntos del municipio.
2. Sustituiremos, siempre se sea posible, las sanciones económicas municipales derivadas del incumplimiento de las normas de convivencia, por actividades socio-educativas y colaboraciones en beneficio de la comunidad, para impulsar la educación social de los infractores.
3. Impulsaremos y desarrollaremos, los caminos escolares seguros, para garantizar la seguridad de los desplazamientos peatonales entre centros educativos y domicilios.
4. Diseñaremos redes de transporte en bicicleta seguras y continuas entre los distintos barrios, sin limitarla a los núcleos urbanos, garantizando su interconexión con el resto de modalidades de transporte existentes.
5. Aumentaremos la presencia policial en zonas periféricas de la localidad.
6. Incrementaremos las patrullas a pie en calles del municipio.
7. Aumentaremos la presencia policial en colegios, para mejorar la regulación el tráfico rodado en las horas punta de entrada y salida a los centros educativos.
8. Impulsaremos la difusión de información por radio y redes sociales de las incidencias de tráfico en el municipio, que puedan afectar a los desplazamientos.
9. Desarrollo de un programa de atención y protección integral a los mayores como complemento a los sistemas de tele-asistencia, en el que se garantice la presencia de Policía Local en domicilios de personas mayores que viven solas y la prevención de

accidentes y situaciones de desamparo, mediante la creación de una unidad de calle compuesta por agentes en segunda actividad, en colaboración con los servicios sociales.

10. Mejoraremos el nivel de cooperación y coordinación entre las diversas fuerzas de seguridad y el Ayuntamiento.
11. Haremos el aspecto preventivo de la seguridad ciudadana y la policía de proximidad, haciendo hincapié en el desarrollo de campañas informativas y de prevención.
12. Confeccionaremos de mapa delictivo del municipio, detectando puntos negros en la comisión de delitos, proponiendo medidas correctoras o disuasorias que se crean oportunas.
13. Pondremos en marcha un plan municipal para dotar de medios materiales suficientes y la capacitación técnica adecuada a las policías municipales con el fin de mejorar la seguridad de los ciudadanos.
14. Reforzaremos los planes municipales de seguridad en materia de turismo y comercio.
15. Potenciaremos la actuación de la policía local para prevenir la comisión de delitos en zonas de ocio nocturno, centros comerciales y otras áreas.

#### **Lucha contra la ocupación de viviendas**

16. Dedicaremos más esfuerzos de la policía local para prevenir la ocupación de viviendas, vigilar los pisos ocupados ilegalmente.

#### **Lucha contra el comercio ilegal**

17. Impulsaremos un Plan Especial de Protección del Comerciante, para evitar la proliferación de las ventas ilegales en las calles con medidas de protección de la seguridad urbana y para combatir a las mafias que se aprovechan de los más necesitados en este tipo de ilícitos.



## Emergencias

18. Incorporación de nuevas plataformas tecnológicas para la mejora de la gestión en emergencias y seguridad ciudadana, facilitando la accesibilidad y seguimiento de los colectivos más vulnerables, especialmente personas mayores y discapacitados.
19. Intensificaremos las Campañas de prevención de accidentes en el hogar y los centros escolares, haciendo especial hincapié en las conductas saludables y las normas de autoprotección.
20. Dotaremos a las playas de la vigilancia y salvamento de las playas durante los meses de junio y septiembre, aumentando así la temporada de baño en todas nuestras playas.
21. Renovaremos el parque móvil de protección civil con la sustitución de las dos ambulancias de SVB, un vehículo de transporte de personal y la adquisición de una embarcación de mayor porte que refuerce el salvamento marítimo y el apoyo al salvamento en playas en nuestro litoral.
22. Elaboraremos un plan de actuación ante los riesgos sísmicos y los incendios forestales que mejore la seguridad en el Parque Regional de las Salinas y la actuación municipal en caso de catástrofe.
23. De acuerdo con la implantación de las nuevas tecnologías, activaremos un número de WhatsApp para mejorar la recogida de los avisos de emergencia y mejorar la efectividad de nuestras actuaciones.
24. Potenciaremos la Agrupación municipal de voluntarios de Protección Civil como forma de participación de los ciudadanos en los temas relacionados con la seguridad pública. Incrementado la formación en emergencias para los ciudadanos interesados en primeros auxilios, manejo de los DESA y extinción de incendios.
25. Exigiremos la Construcción de un parque de Bomberos en el municipio y la estabilidad de las dotaciones de personal con una plantilla fija, acorde a las necesidades del municipio.

26. Mejoraremos la atención de las emergencias en el municipio dotando al personal del servicio de emergencias municipal de mejor equipación, más formación y el personal necesario acorde con su estructura funcional y el aumento de población.

### Europeos Residentes

27. Nombraremos un “representante del europeo” en San Pedro del Pinatar como interlocutor directo con el Ayuntamiento. *We will name a “European Representative” in San Pedro del Pinatar as a direct interlocutor with the local Government department.*
28. Aumentaremos la programación cultural en otras lenguas, para ofrecer actividades de ocio a extranjeros residentes y fomentar la práctica de idiomas entre nuestros vecinos. *We plan to increase the cultural programme in other languages to widen leisure activities for foreign residents and encourage the practice of using different languages among our neighbours.*
29. Fomentaremos la implicación de los residentes europeos en las decisiones municipales, comprometiéndonos a traducir al menos al inglés la documentación de los procesos participativos municipales, realizando sesiones especiales dirigidas a este colectivo. *We will promote the participation of European residents concerning municipal decisions and we make the commitment to translate at least into English all documentation concerning the processes of participation in our community. A plenary session will also include local foreign residents.*
30. Crearemos guías y manuales explicativos de los trámites más habituales que realizan los ciudadanos europeos residentes en España, traduciendo estos como mínimo al inglés. *To help European citizens residing in Spain to deal with the most common everyday procedures, we will create useful explanatory handbooks and guides translated at the very least into English.*

